

Medellín, Enero del 2026

Señores:

INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN – ISVIMED

Asunto: Propuesta de servicios

Me permito presentar propuesta de servicio para la ejecución de un contrato de prestación de servicios profesionales

Objeto:

Prestación de servicios profesionales como contratista independiente, por su propia cuenta y riesgo, para apoyar al iSVIMED en los procesos y proyectos de titulación que se ejecuten en la subdirección jurídica, desde el componente técnico y gestión predial.

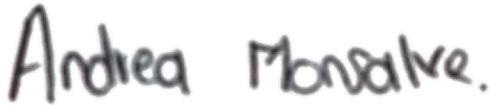
Actividades:

1. En cumplimiento del artículo 282 de la ley 100 de 1993 y del 50 de la ley 789 de 2002, deberá presentar la constancia de afiliación como trabajador independiente y de sus pagos respectivos al sistema integral de seguridad social en salud, pensiones y riesgos, durante la vigencia del contrato, con una base de cotización del 40% sobre los honorarios percibidos mensualmente, los cuales, en todo caso podrá ser inferior al mínimo legal mensual vigente. el no cumplimiento de esta obligación será causal de suspensión inmediata del contrato. en caso de persistir en la conducta, se dará por terminado de manera unilateral el contrato, conforme a lo establecido en el artículo 17 de la ley 80 de 1993. estos pagos se deben realizar en las fechas establecidas en el artículo 4 del decreto 1670 de 2007.
2. Conocer y aplicar el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, en cumplimiento de la normativa vigente y las políticas internas
3. gestionar trámites ante entidades públicas y privadas en desarrollo del proceso de titulación de predios.
4. realizar todas las diligencias tendientes al cargue catastral de las mejoras constructivas que se encuentran en los lotes de mayor extensión, creando y actualizando expedientes para presentar a la subsecretaría de catastro distrital.
5. realizar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor siempre y cuando tengan relación con la naturaleza del objeto contractual.
6. realizar el estudio técnico e identificación de los bienes fiscales titulables, zonas de riesgo, afectaciones y usos del suelo e ingresar al expediente la certificación correspondiente.
7. consultar e imprimir las fichas catastrales requeridas e ingresarlas a los expedientes.
8. elaborar los planos gráficos de referencia con la ubicación de los bienes fiscales a titular y generar rutas de campo para los auxiliares de campo.
9. actualizar las bases de datos (sifi) con la información consultada.
10. realizar las actividades de campo en los procesos de titulación de predios e identificación técnica de los mismos.
11. realizar la digitalización y sistematización de la información que se genera en el desarrollo del proyecto de titulación de predios que adelanta el isvimed.
12. atender a los usuarios internos y externos que requieran información relacionada con la identificación de predios que serán objeto del proceso de titulación y recolección de documentos.
13. revisar los expedientes para verificar que contenga los documentos que soporten el cumplimiento de requisitos para el proceso de titulación de predios.

14. consolidar los diferentes informes de los avances del proyecto de titulación de predios, como los indicadores en el smo, semáforos de seguimiento.

seguimiento.

VALOR: \$ 28.467.846 (VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS).

A handwritten signature in dark ink, reading "Andrea Monsalve." The signature is written in a cursive, flowing style.

Andrea Monsalve Alvarez.

CC 1216726734